

Guayaquil Noviembre 13 del 2003

Señores Accionistas de
AREASOL S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa AREASOL S.A., debo informarles que he revisado los libros de contabilidad, Actas de Junta General y de Accionistas donde se encuentra y se demuestra que han sido llevados correctamente de acuerdo a los métodos legalmente aceptados.

En mi opinión, Los Estados Financieros, presentan el resultado real de la situación financiera al 31 de Diciembre del 2002.

Por lo anteriormente expresado, considero a mi juicio que los señores accionistas deberán aceptar dichos estados financieros por su veracidad y fiabilidad, puesto que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas y dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Empresa por la colaboración prestada, sin la cual no hubiera podido cumplir mis funciones a cabalidad.

Muy Atentamente,



C.P.A. ARTURO CARVAJAL
COMISARIO

13 NOV. 2003

